

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias por la Universidad de Granada

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314044
Denominación del Título	Máster Universitario en Interpretación de Conferencias
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU	PÁGINA	1/9
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias por la Universidad de Granada, de las evaluaciones de dicho informe, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, así como de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación que tuvo lugar de manera virtual el 26 de enero de 2021, y de las alegaciones presentadas al Informe Provisional, emite el siguiente informe de Renovación de la Acreditación del Título.

Se exponen a continuación las valoraciones que realiza esta Comisión sobre la evolución de los criterios considerados en el proceso de renovación de la Acreditación, teniendo en cuenta que es el segundo proceso de este tipo, de que el Título es presencial y que tiene una materia obligatoria de prácticas externas de 6 ECTS.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### *Se alcanza*


La página web del Título contiene toda la información y la documentación relativa a la evolución del mismo desde su implantación. Se han llevado a cabo modificaciones que han contribuido a aumentar la visibilidad de los contenidos, que resultan muy completos y accesibles para todos los ámbitos de interés: descripción del Título (datos, objetivos y competencias, ventajas, instalaciones y responsables); plan de estudios; información administrativa (acceso y admisión, preinscripción, matriculación, becas); investigación; salidas profesionales; evolución, seguimiento y mejora (donde se incluye la memoria de verificación, modificaciones e informes externos; la composición y reglamento del Sistema de Garantía de Calidad; los procedimientos, indicadores e informes, los autoinformes anuales de seguimiento y las acciones de mejora), así como novedades y un buzón de sugerencias y quejas, todo ello muy bien estructurado y delimitado.

La información sobre el profesorado a título individual es completa, y se ha atendido por tanto a la recomendación del Informe para la Renovación de la Acreditación de julio de 2017, en el que se sugería incluir un breve resumen del CV de cada profesor. Se ha elaborado una plantilla común, con la que se ha mejorado notablemente la visibilidad de la actividad de cada uno de ellos. Sigue sin atenderse, no obstante, la recomendación hecha en el mismo Informe acerca de publicar las guías docentes en inglés a la vista del carácter de este Máster, que lleva implícita la internacionalización. Se indica en el Informe de Autoevaluación que la acción está en proceso, pero que resulta difícil de llevar a cabo puesto que las guías docentes experimentan cambios todos los años.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con los mecanismos para la difusión de la Titulación ha experimentado, no obstante, un notable descenso: de un 4,88/5 y un 3,77/5 a un 3,74/5 respectivamente en el periodo de los tres cursos evaluados.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### *Se alcanza parcialmente*

Código Seguro de Verificación:R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU	PÁGINA	2/9
			

La Universidad de Granada ha establecido un único SGIC para todos sus títulos de máster con un solo aspecto diferenciador entre ellos que es el de los resultados académicos.

Desde su implantación, el SGIC de este Máster se ha desarrollado con la intención de garantizar el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, y que permitan la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Título. Desde el curso académico 2016-2017 la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva realiza la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado en todos los másteres de la Universidad, con lo cual se ha conseguido unificar el proceso y obtener datos significativos al respecto.

En el Informe para la Renovación de la Acreditación de julio de 2017 se recomendaba proporcionar indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de cuestionarios respondidos. No obstante, el número de respuestas recibidas no ha experimentado el aumento que podría haberse esperado de la implementación de una acción de mejora, pues para los tres cursos evaluados (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019) se han obtenido respectivamente las siguientes respuestas: 8, 13 y 10 entre el colectivo de estudiantes; 8 y 10 entre el profesorado para los cursos primero y último (no hay datos del curso intermedio), y 25 y 32 entre el PAS para esos dos mismos años, no llegando con ello en la mayoría de los casos ni siquiera al 50% de los encuestados.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del Máster y de acuerdo con el procedimiento establecido inicialmente, se han diseñado planes de mejora que anualmente se han ido actualizando a partir de las acciones definidas tras identificar los diferentes puntos débiles, aunque, tal como se observa en los resultados del Informe de Seguimiento de las acciones de mejora de noviembre de 2019, no todas han obtenido los resultados pretendidos, en especial la referida a la potenciación del número de participantes en las encuestas de satisfacción en los diferentes colectivos, la referida a la participación de miembros externos en los tribunales de TFM, así como el incremento de las sesiones online y la definición de un plan de trabajo por parte de las empresas/instituciones que acogen alumnos en prácticas.


Para la gestión de los planes de mejora se ha diseñado una aplicación que permite su seguimiento sistemático y anual, la cual está en proceso de actualización para integrarla con la web del título de forma que el plan de mejora aparezca automáticamente tras ser actualizado.

Respecto a la situación excepcional producida por la pandemia de COVID-19 durante el curso 2019-2020, se procedió a informar al alumnado de los cambios necesarios para la adecuación de la enseñanza online en el segundo cuatrimestre de dicho curso. En ese sentido, las guías docentes de las asignaturas de segundo cuatrimestre afectadas por dicha situación se complementaron con una ADENDA, y se informó de ello a los estudiantes. La información, no obstante, no figura en la página web.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran muy positivamente, se mantienen como tales hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora a fin de conseguir los objetivos perseguidos con aquellas acciones que no han dado resultados positivos: aumento del número de participantes en las encuestas de satisfacción, participación de miembros externos en los tribunales de TFM, definición de un plan de trabajo por parte de las empresas o instituciones que acogen alumnos en prácticas.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU	PÁGINA	3/9
			

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### *Se alcanza parcialmente*

La Memoria Verificada del Máster está actualizada, aunque no se han producido cambios sustanciales desde su verificación. Cabe reseñar tan solo que, desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada ha realizado diversas actuaciones en relación con el diseño, la coordinación y el desarrollo del programa formativo que han supuesto una mejora del mismo: el establecimiento de un calendario anual para la coordinación, el desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos de las guías docentes, la definición de unas directrices y una rúbrica sobre el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster, así como la puesta en marcha del Plan Propio de Apoyo a la Docencia en las Enseñanzas de Másteres Universitarios, al tiempo que se han agilizado los cauces de comunicación entre los diferentes agentes implicados en el Título.

Se han actualizado asimismo diversas normativas (permanencia, adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, calificación y evaluación de los estudiantes).

Por lo que a los procesos de gestión administrativa del Título se refiere, todos ellos funcionan correctamente y contribuyen a su buen funcionamiento. El nivel de satisfacción con los mismos ha descendido de manera llamativa en algunos ítems: la satisfacción de los estudiantes con la atención a reclamaciones y sugerencias ha pasado de un 4,50/5 en el curso 2016-2017 y un 2,58/5 en 2017-2018, a un 1,44/5 en 2018-2019. Asimismo, la satisfacción de este colectivo con la gestión administrativa del Título ha pasado de un 4,63/5, a un 4,23/5 y un 3,75/5 respectivamente para esos mismos cursos. En el Informe de Autoevaluación se pone de manifiesto la insuficiencia del personal administrativo para llevar a cabo de manera adecuada toda la gestión relacionada con el Título.

Se ha desarrollado una normativa que define el proceso de gestión de los TFM, así como un calendario para la coordinación, que establece también el cronograma de desarrollo y presentación del mismo. Aun con todo, el grado de satisfacción del colectivo de estudiantes con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM ha experimentado también un notable descenso pasando de un 4,86/5, a un 3,50/5 y un 3,20/5 respectivamente para los tres cursos evaluados. Preguntados al respecto, durante las audiencias con estudiantes y egresados se ha puesto de manifiesto el hecho de que el calendario lectivo es poco flexible, así como el hecho de que los exámenes de algunas asignaturas están demasiado lejos del momento de su impartición, lo que conlleva ligeras distorsiones en el ritmo del desarrollo docente, para todo lo cual se ha implementado una acción de mejora.

Aunque se valora muy positivamente la acción propuesta para tratar de solucionar la insatisfacción con la gestión administrativa, y dado que ello no depende exclusivamente de la Coordinación del Título, la recomendación se mantiene como tal hasta su total resolución.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda implementar acciones de mejora que logren frenar el descenso de los niveles de satisfacción de los estudiantes con los procesos de gestión administrativa del Título.

### 3.4. PROFESORADO

#### *Se alcanza*

Código Seguro de Verificación:R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU	PÁGINA	4/9
			

La plantilla de profesorado que imparte docencia en el Título no ha experimentado demasiadas variaciones y se mantiene prácticamente en lo previsto en la Memoria de Verificación. Los cambios han sido mínimos y han respondido a situaciones concretas (incorporación a cargos, jubilaciones o similares).

El perfil docente e investigador del conjunto del profesorado responde a las necesidades docentes y profesionalizantes del Título y está en consonancia con las características del programa formativo. Sus miembros pertenecen además a grupos de investigación consolidados y con amplia experiencia y una sólida trayectoria en el ámbito de conocimiento. Por lo que respecta a la categoría del total de la plantilla, los datos globales muestran un ligero aumento del número de colaboradores indefinidos y contratados doctores. En la actualidad está compuesta por 1 Catedrático de Universidad, 6 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Ayudante Doctor, 3 Profesores Colaboradores Indefinidos, 3 Profesores Contratado Doctor, 1 Profesor sustituto interino y 5 miembros de Personal Externo. Los datos globales del profesorado por años de experiencia docente permiten reconocer la estabilidad de la plantilla de profesores, algunos de los cuales (11 de un total de 19) acumulan más de 15 años de experiencia docente. Respecto del número total de sexenios de investigación, relativamente bajo, se constata que ello responde al tipo de profesorado que conforma la plantilla, y en tan solo un caso un profesor acumula un total de cuatro sexenios.

Se han definido criterios para la selección del profesorado que debe dirigir los TFM. La Coordinación del Máster asigna a cada estudiante un director de entre los profesores de las asignaturas de Interpretación de Conferencias. En la medida de lo posible, los directores tienen la misma combinación lingüística que los estudiantes asignados. La lista provisional de asignación de directores se somete a la aprobación de la Comisión Académica del Máster antes de su publicación definitiva.

El profesorado que supervisa las prácticas externas cuenta con experiencia docente e investigadora, así como con la experiencia profesional imprescindible para hacerse cargo de la gestión de las mismas. Al margen de la supervisión continua del trabajo del estudiante en la institución correspondiente, entre sus funciones se incluye también la de identificar nuevas fuentes de posibles prácticas que puedan responder a las características específicas de los diferentes grupos de estudiantes.

Existen unos criterios de coordinación claros que se apoyan además en la plataforma SWAD (Sistema Web de Apoyo a la Docencia) en la que se integra toda la docencia del Máster. Las diferentes comisiones de coordinación y calidad del Título mantienen reuniones, como mínimo, dos veces al año, en las que se homogeneizan aspectos tan relevantes como los contenidos de las guías docentes y los criterios de evaluación.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza**

Además de los servicios e infraestructuras propios de la Escuela Internacional de Posgrado, el Título dispone de los recursos técnicos necesarios para poder ofrecer formación en interpretación simultánea, el más importante de los cuales es el laboratorio habilitado para ese fin. Esta infraestructura se ha beneficiado además de una reforma profunda que se llevó a cabo antes de poner en marcha el Título, aunque de ello hace ya algunos años. Es de uso exclusivo para el Máster e incorpora tecnología de vanguardia en la docencia de la interpretación, de manera que se puede utilizar a la perfección para simular situaciones que tienen lugar en la realidad profesional. Recientemente se ha adquirido material para completar los recursos ya disponibles, como un equipo de interpretación simultánea portátil que ha facilitado la realización de prácticas en lugares que no disponen de cabinas de interpretación simultánea. El Título dispone asimismo de un equipo de videoconferencias que permite la colaboración con Títulos

Código Seguro de Verificación: R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYHCP7WMNJU	PÁGINA	5/9
			

similares en el exterior, así como el aprovechamiento del material didáctico de la Dirección General de Interpretación de la UE.

En el periodo estival de 2020 se han llevado a cabo los trabajos necesarios para adaptarlo a la docencia semi-presencial sobrevenida por la pandemia, de acuerdo con el plan de acción elaborado a tal efecto por el Departamento de Traducción e Interpretación.

El Título cuenta asimismo con financiación para los profesores acompañantes de los estudiantes y póliza de seguros para los viajes que realizan al exterior durante el periodo de prácticas.

La Universidad de Granada ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado a través de las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y de sus diferentes canales de comunicación institucionales. En general, las actividades relacionadas con la orientación académica van desde la gestión de recursos bibliográficos, las tecnologías de la información y la comunicación, a las diferentes actividades académicas o actividades culturales o de proyección social, pero no hay información respecto de la orientación profesional específica para este Título.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza**

El Título ha definido sus competencias atendiendo al contexto profesional, los avances disciplinares y los niveles establecidos en el MECES. En este sentido, las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución.

Asimismo, los sistemas de evaluación están diseñados con el fin de comprobar la adquisición de competencias y de las actividades propuestas. Las comisiones encargadas de velar por la coordinación y la calidad del Título son las encargadas de realizar el seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de comprobar que todo funciona según lo establecido en la Memoria de Verificación.

Los sistemas de evaluación coinciden con lo especificado en esta Memoria, así como con lo descrito en las guías docentes y están definidos en relación directa con los objetivos de aprendizaje. Los sistemas de evaluación se basan, por lo general, en la evaluación continua, lo que es factible dado el número de estudiantes y los métodos de enseñanza. Los indicadores de la Tabla de Calificaciones globales del Título permiten comprobar cierta estabilidad en el nivel de adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en función de las calificaciones obtenidas en los tres cursos académicos objeto de evaluación, pues los resultados globales son acordes con la dificultad de las asignaturas. El número de estudiantes no presentados ha descendido durante los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019 en las diferentes asignaturas (de 11,90% a 7,74%), también en el TFM (de 18,19% a 9,09%).

### 3.7. INDICADORES

#### **Se alcanza parcialmente**

La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo se cifra en un 4,63/5, 4,31/5 y 4,20/5 respectivamente para los tres cursos evaluados; la satisfacción general del profesorado en un 5,00/5 y un 4,30/5 para los cursos 2016-2017 y 2018-2019 respectivamente. No hay datos del curso intermedio. Aunque el nivel de satisfacción se

Código Seguro de Verificación: R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU	PÁGINA	6/9
			

mantiene en un nivel de cierta estabilidad, se aprecia un ligero descenso en ambos colectivos. El PAS cifra su nivel de satisfacción en un 3,49/5 y un 3,56/5 respectivamente para estos mismos cursos sin que haya datos para el curso intermedio. En este caso se aprecia un leve aumento del grado de satisfacción.

De la satisfacción general del alumnado con la actividad docente del profesorado se aportan únicamente datos de los cursos 2017-2018 y 2018-2019, cifrándose en un 4,72/5 y un 4,71/5 respectivamente. El grado de satisfacción es, por tanto, alto y está por encima de la media que arrojan los datos de la Universidad: 3,84/5 y 3,75/5 respectivamente.

En el Informe para la Renovación de la Acreditación de julio de 2017 se recomendaba evitar que el profesorado del Máster realizase el informe de tutorización externa de las prácticas, para diferenciar la docencia del Máster propiamente dicha del trabajo de las prácticas, que se llevan a cabo fuera de este. Para hacer frente a esta recomendación se ha elaborado una plantilla para recoger en ella la valoración del coordinador de las prácticas en la empresa/institución en la que los estudiantes del Máster realizan sus prácticas externas. No obstante, resulta llamativo que, a pesar de los esfuerzos realizados (también en la ampliación de la oferta), estos no han revertido en un aumento de la satisfacción de los estudiantes, sino al contrario. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las prácticas se cifra en un 4,75/5, un 4,43/5 y un 3,57/5 respectivamente para los tres cursos evaluados, lo que supone un descenso de más de un punto en la escala de valores. Asimismo los estudiantes valoran el interés del tutor externo con su trabajo con un 5,00/5, un 4,14/5 y un 3,43/5 respectivamente. En las respectivas audiencias, la Comisión ha podido comprobar que esta distorsión en las estadísticas responde precisamente al hecho del mayor número de encuestas recopiladas en el último año.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad se cifra en un 3,57/5 y un 4,00/5 respectivamente para los cursos 2017-2018 y 2018-2019. No hay datos del curso 2016-2017. Se observa, pues un ligero aumento en el nivel de satisfacción relacionado seguramente con el hecho de que la movilidad internacional se ha producido en forma de prácticas externas, dado que el número de prácticas en el extranjero en organismos internacionales se ha ampliado considerablemente, incluyendo algunas de las instituciones europeas más prestigiosas, lo cual no deja de tener una enorme relevancia, pues aporta al Título un plus de prestigio adicional.

La satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento académico y profesional también ha experimentado un ligero descenso a lo largo de los tres años evaluados debido a la misma distorsión producida por el aumento en el número de encuestas recibidas. Los estudiantes cifran su satisfacción con el asesoramiento y la orientación académica recibidos durante sus estudios en un 4,64/5, un 3,77/5 y un 3,33/5 respectivamente para los tres cursos evaluados; el asesoramiento y la orientación profesional recibidos durante el desarrollo de los estudios en un 4,75/5, un 4,00/5 y un 3,67/5 respectivamente. El descenso supera en ambos casos un punto en la escala de valores. Se observa asimismo un ligero descenso en el nivel de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, recursos y servicios que ofrece el Título. Esta se cifra en un 4,92/5, un 4,26/5 y un 3,73/5 respectivamente para los tres cursos evaluados.

Los indicadores del Título ponen de manifiesto una relativa estabilidad en su evolución. Así, la Tasa de graduación arroja unos porcentajes de 94,74%, 100,00% y 86,67% respectivamente para los tres cursos evaluados; la Tasa de abandono se cifra en un 5,26%, un 0,00% y un 6,67% respectivamente; la Tasa de resultados en un 81,82%, un 94,12% y un 95,45%, respectivamente; la Tasa de rendimiento es la que experimenta un descenso mayor, pues pasa de un 98,00%, a un 92,11% y un 88,74% respectivamente, y ello a pesar de que el número de no presentados tanto en el TFM como en el resto de asignaturas ha descendido notablemente (se ha pasado de un 18,19% a un 9,09% en el TFM y de un 11,90% a un 7,74% para el resto de asignaturas); la Tasa de eficiencia se cifra en un 93,75%, un 98,77% y un 100,00% respectivamente.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYHCP7WMNJU	PÁGINA	7/9
			

El Máster, a través de su coordinación, tutores académicos y profesorado propio y externo realiza un seguimiento interno de los egresados mediante un contacto telemático estrecho y frecuente, tanto por correo electrónico como a través de las redes sociales. No obstante, no se aportan datos sobre la inserción laboral del alumnado, puesto que el Observatorio de Empleo de la Universidad no aporta datos específicos de este Título a pesar de que, a la vista de esta carencia general para todos los Títulos, la propia Universidad implementó una acción de mejora a fin de conseguir datos sobre la inserción laboral de los egresados estableciendo una sistemática anual para la elaboración de un único estudio de egresados de sus titulaciones oficiales. Aun con ello, los datos aportados no especifican en ningún momento lo referido a cada Título, por lo que no hay tampoco ninguna información específica de este.

En el Informe de Autoevaluación se lleva a cabo una detenida reflexión sobre la sostenibilidad del Título definiendo sus puntos fuertes y débiles con un claro afán de mejora. Como elementos que lo hacen sostenible se definen principalmente el hecho de ser un Título consolidado durante todo el periodo transcurrido desde su implantación, que ha ido mejorando asimismo la calidad de su profesorado y sus infraestructuras. Los resultados de aprendizaje, el nivel de satisfacción de todos los agentes implicados en él, así como el amplio número de estudiantes que solicitan la admisión en el mismo son también elementos que contribuyen a su sostenibilidad.

Aunque la acción de mejora planteada para hacer frente a la recomendación se valora muy positivamente, esta se mantiene como tal hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

Se recomienda que se actualicen los datos sobre egresados e inserción laboral relativos al Título y no solo los generales de la UGR.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

#### 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**Recomendaciones:**

Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora a fin de conseguir los objetivos perseguidos con aquellas acciones que no han dado resultados positivos: aumento del número de participantes en las encuestas de satisfacción, participación de miembros externos en los tribunales de TFM, definición de un plan de trabajo por parte de las empresas o instituciones que acogen alumnos en prácticas.

#### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Recomendaciones:**

Se recomienda implementar acciones de mejora que logren frenar el descenso de los niveles de satisfacción de los estudiantes con los procesos de gestión administrativa del Título.

#### 7. INDICADORES

**Recomendaciones:**

Se recomienda que se actualicen los datos sobre egresados e inserción laboral relativos al Título y no solo los generales de la UGR.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYPHCP7WMNJU	PÁGINA	8/9
			



La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYHCP7WMNJU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TJY3LWC2BMR8XJZYHCP7WMNJU	PÁGINA	9/9
			